



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Financiera Institucional



DESPACHO PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Ref. UFI 002/2017

4 ENE 2017

San Salvador, 4 de enero de 2017.

FECHA: _____ HORA: 10:45

Asunto: Informe Gerencial de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016.

RECIBIDO POR: *[Firma]*

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
RECIBI	
Fecha:	- 4 ENE 2017
Firma:	<i>[Firma]</i> Hora: 10:50

Licenciada
Sonia Elizabeth Cortez de Madriz
Procuradora General de la República
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 47, y 48 literal c) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado; presento a su consideración el informe sobre el proceso de ejecución presupuestaria al cierre del mes de diciembre y del ejercicio fiscal del año 2016; para lo cual se describe un resumen por Rubro de Agrupación, así como las respectivas modificaciones presupuestarias realizadas a la fecha y el nivel de ejecución acumulado.

Es oportuno manifestar que el informe en referencia, está de conformidad con el presupuesto aprobado para el Ejercicio Financiero 2016, por un monto total de \$25,433,080.00; incluyéndose en este, recursos por la cantidad de \$180,000.00 para financiar el Proyecto de Inversión Código 6437, "Readecuación y Equipamiento Informático de las 17 Procuradurías Auxiliares de la Procuraduría General de la República de El Salvador", el cual estuvo comprendido en el Programa Anual de Inversión Pública 2016, de la Dirección General de Inversión y Crédito Público.

**RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADO POR RUBRO DE AGRUPACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Código	Nombre del Rubro de Agrupación	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible 5 = (3-4)	% de Ejecución
	1	2	3	4		
51	Remuneraciones	\$ 22,426,925.00	\$ 22,704,476.85	\$ 22,704,476.85	\$ 0.00	100.00
54	Bienes y Servicios	\$ 2,591,655.00	\$ 2,281,018.45	\$ 2,281,018.37	\$ 0.08	100.00
55	Pólizas de seguro e Impuestos Municipales	\$ 188,500.00	\$ 215,649.70	\$ 215,649.36	\$ 0.34	100.00
56	Subsidios Funerales	\$ 0.00	\$ 5,935.00	\$ 5,935.00	\$ 0.00	100.00
61	Inversión en Activos	\$ 226,000.00	\$ 226,000.00	\$ 225,872.26	\$ 127.74	99.94
	TOTAL	\$ 25,433,080.00	\$ 25,433,080.00	\$ 25,432,951.84	\$ 128.16	99.9999

Remuneraciones

En el rubro de Salarios el presupuesto anual votado ascendió a \$22,426,925.00, asignación que fue incrementada con un monto total de \$527,010.55 de conformidad con los Ajustes de PEP números 1, 4 y 12, recursos que se destinaron para financiar el primer desembolso de la prima anual adicional por servicio (bono) correspondiente al año 2015 y el incremento de las aportaciones patronales del ISSS. Así mismo se disminuyó en \$249,458.70 cuyos fondos se reorientaron para

Jama



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Financiera Institucional



financiar el contrato de suministro de la canasta básica familiar; servicios básicos, arrendamiento de inmuebles, servicios de vigilancia y la póliza de seguro de los automotores, de acuerdo con los Ajustes de PEP números 6, 9, 11, 13, 14 y 15 respectivamente, disponiendo de una asignación modificada de \$22,704,476.85 para sufragar el pago de sueldos, aportaciones patronales, gastos de representación, aguinaldos y prestaciones laborales a un total de 1,393 plazas por Ley de Salarios y 12 por Contrato, registrándose en el mes de diciembre/16, las siguientes operaciones:

- Se registraron y aprobaron compromisos presupuestarios por un valor total de \$2,326,386.35 en concepto de pago de salarios, aportaciones patronales y aguinaldos; acumulándose al mes de diciembre un monto devengado de \$22,704,476.85, equivalente al 100 % del presupuesto modificado asignado para el pago de remuneraciones; reflejando un saldo en asignación presupuestaria de \$0.00.-

Se genero una economía salarial por valor de \$53,122.76, acumulándose al período informado una economía total de \$444,653.33; sin embargo se solicitó al Ministerio de Hacienda la autorización de reorientar la cantidad de \$27,113.29 para completar el financiamiento de diecinueve indemnizaciones, \$168,081.34 para financiar el incremento en las aportaciones patronales del ISSS, \$25,986.70 para la póliza de seguro de automotores, \$44,335.34 para arrendamiento de inmuebles, \$20,172.00 para servicios de vigilancia, \$28,464.26 para servicios básicos, \$1,163.00 para impuestos municipales y \$129,337.40 para financiar la tercera y cuarta entrega de la Canasta Básica; disponiendo así del 100% de las economías salariales generadas durante todo el período financiero.

Es oportuno informar que en este rubro no fue posible financiar el segundo desembolso de la Prima Anual Adicional por Servicio 2015, equivalente a un monto total de \$279,985.00; debido a que no se obtuvo el respectivo Refuerzo presupuestario por parte de las instancias correspondientes.

Bienes y Servicios

En este Rubro de Agrupación, el presupuesto votado para la adquisición de insumos de funcionamiento fue por \$2,591,655.00, afectándose con una disminución presupuestaria total de \$532,945.55 según Ajustes Presupuestarios números 1, 2, 3, 4, 7, 8, 10 y 12 respectivamente; modificaciones aprobadas por la Dirección General del Presupuesto cuyos fondos se destinaron para financiar el primer desembolso de la Prima Anual Adicional por Servicio, seis subsidios por gastos funerales y la póliza de automotores; de igual manera se incrementó este Rubro en \$222,309.00 de acuerdo al Ajuste de PEP N° 9, 10, 13, 14 y 15 estableciéndose un crédito presupuestario modificado de \$2,281,018.45, realizándose las siguientes operaciones:

- En el período informado se devengó la cantidad de \$107,668.79 y en forma acumulada se ha ejecutado el valor de \$2,281,018.37 equivalente al 100 % del presupuesto modificado para financiar adquisiciones de bienes y servicios tales como: el pago de los servicios básicos y arrendamiento de inmuebles de los meses de noviembre- diciembre de 2015 y enero-octubre/16; dos entregas de cupones de combustible; servicios de seguridad cancelados por el período de octubre – diciembre/15 y enero-septiembre/16; se financio la última entrega de la canasta básica del año 2015 y cuatro del presente año, mantenimiento de fotocopiadoras los meses de noviembre - diciembre/15 y enero-septiembre de 2016;

/ama



mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos cuyos contratos han sido ejecutados en un 100%. Disponiendo de un saldo en crédito presupuestario de \$0.08.-

- **No obstante lo anterior, estos recursos no fueron suficientes para cubrir el financiamiento de los insumos de funcionamiento durante el último trimestre del año, debido a que se tiene acumulado a la fecha un monto total de \$313,007.83; correspondiente a obligaciones contractuales del ejercicio financiero 2016 y que serán absorbidos con recursos del presupuesto 2017.**

Gastos Financieros y Otros

En Gastos Financieros, el presupuesto votado es de \$188,500.00, asignación que fue incrementada con un monto total de \$27,149.70, disponiendo de un crédito presupuestario modificado de \$215,649.70 de conformidad con los Ajustes de PEP número 11 y 13, recursos programado para el pago de impuestos municipales, refrenda de tarjetas de circulación de la flota vehicular y primas de seguros de los bienes muebles de la institución, seguro colectivo de vida; así como también seguro de fidelidad para los empleados que administran recursos institucionales.

De los referidos fondos asignados, en forma acumulada se ha ejecutado el monto de \$215,649.36 equivalente al 100 % del presupuesto, con los cuales se ha financiado los impuestos municipales de los meses de diciembre de 2015 y enero-diciembre/16; así como el pago de la refrenda de las tarjetas de circulación de la flota vehicular; se ha financiado en su totalidad las pólizas de seguro de Fidelidad, Robo y Hurto, Transporte Terrestre, Todo Riesgo, Seguro Colectivo de Vida, así como la prima anual del seguro de automotores, resultando un saldo en asignación presupuestaria de \$0.34.-

Transferencias Corrientes

Se asignaron recursos a este rubro por un monto total de \$5,935.00, por medio de los ajustes de PEP números 2, 3, 5, 7, 8 y 10; con el propósito de financiar seis subsidios por gastos funerales por el fallecimiento de igual número de empleados y empleadas.

Inversiones en Activos Fijos

En este Rubro de Agrupación, el presupuesto votado asciende a la cantidad de \$226,000.00; recursos disponibles y programados para la adquisición de licencias de software, equipo informático, discos duros y estantes metálicos para el archivo general. Incluyendo en este Rubro la cantidad de \$180,000.00 para financiar el Proyecto de Inversión Código 6437, "Readecuación y Equipamiento Informático de las 17 Procuradurías Auxiliares de la Procuraduría General de la República de El Salvador". Devengándose en forma acumulada la cantidad de \$225,872.26 equivalente al 99.94 % del presupuesto; disponiendo de un saldo en el crédito presupuestario de \$127.74.-

En relación al período de ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión código 6437, de conformidad con el perfil del proyecto se estableció durante los meses de mayo a julio del presente año. Sin embargo el componente del equipo informático finalizó de forma



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Financiera Institucional



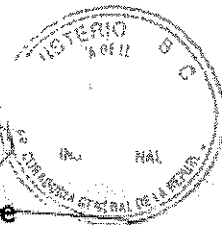
satisfactoria adquiriéndose el equipo de acuerdo a lo programado y las divisiones modulares se encuentran en la etapa de ejecución de la obra en las diferentes Procuradurías Auxiliares beneficiadas con este proyecto.

Es decir que al cierre del mes de diciembre de 2016 y del respectivo ejercicio fiscal, en forma acumulada se registraron 2,800 Compromisos Presupuestarios por un monto total de \$25,432,951.84; se elaboraron 15 Ajustes Presupuestarios por la cantidad de \$782,404.25; cuyos recursos se destinaron para financiar prestaciones laborales pendientes del año 2015, seis subsidio por gastos funerales, la póliza de seguro de automotores y la canasta básica; 84 Reprogramaciones de PEP por un valor total de \$1,854,782.51, con el propósito de financiar el pago de salarios por el período comprendido de enero a diciembre/16, diecinueve indemnizaciones por motivos de renuncia e insumos de funcionamiento.

En conclusión del presupuesto institucional modificado para el ejercicio financiero 2016, que ascendió a la cantidad de \$25,433,080.00, de acuerdo al proceso de ejecución presupuestaria se comprometió al 31 de diciembre del año recién pasado, el valor de \$25,432,951.84 equivalente al 99.999 % del presupuesto asignado a la Procuraduría General de la República. Existiendo una disponibilidad en compromisos presupuestarios pendientes de liquidar por valor de \$2,833.23, cuyo monto corresponde a obligaciones contractuales adquiridas y que están pendientes de devengar; disponiendo la institución de un saldo en el crédito presupuestario de \$128.16 los cuales serán liquidados por el Ministerio de Hacienda al cierre contable del ejercicio. Así mi informe para lo que estime pertinente.

Atentamente.


Lic. Douglas Antonio Rivera Valle
Coordinador Unidad Financiera Institucional



C.c. Licda. Claribel Salinas
Coordinadora General Administrativa

/ama